

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****14765** *SERGESA OLMEDO, S.A.*

En fecha 14 de noviembre de 2013, la Junta General Universal y Extraordinaria de la mercantil "Sergesa Olmedo, S.A.", celebrada en el domicilio social, acordó por unanimidad ampliar el capital social mediante la capitalización del préstamo participativo, que consta en los libros registros de la contabilidad social, vencido, líquido y exigible, que "Grupo Sergesa, S.A." tenía concedido a "Sergesa Olmedo, S.A." por importe de un millón dieciséis mil trescientos siete euros, con noventa y un céntimos de euro (1.016.307,91 euros). Simultáneamente, con el objeto de compensar las pérdidas de la sociedad, se acordó reducir el capital social ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos euros, con trece céntimos de euro (846.600,13 euros), dejándolo fijado en trescientos diecinueve mil novecientos sesenta euros, con veintiocho céntimos de euro (319.960,28 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones y la pertinente modificación de los Estatutos Sociales. Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Boadilla del Monte, 12 de diciembre de 2013.- El Administrador, Aquilino Miralles Carranza.

ID: A130070488-1